



CONCESIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA DELEGACIÓN DE LA MUTUALIDAD JUDICIAL GENERAL (MUGEJU) EN A CORUÑA, ANUNCIADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024 – COMISIÓN 11/2024

DESTINO CONCEDIDO	NOMBRE Y APELLIDOS	INICIO
D.P. A CORUÑA	LUCÍA PÉREZ BOQUETE	7 DE ENERO DE 2025

NOTA: Para las comisiones de servicio no existe plazo posesorio, por lo que siempre se deberá permanecer en el puesto de trabajo de origen hasta el día hábil anterior al de la posesión en el puesto concedido.

LA GERENTE

Fdo.: Juana María Gómez Valle